



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÚÍ

Diez de diciembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2020-00137-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por EDER ALEIXO CIRO GIRALDO en contra de CERVUNION S.A., se pone de presente que para el día 2 de diciembre del presente la titular del Despacho se encontraba en reunión de jueces, donde su presencia era necesaria, se reprograma la audiencia que estaba fijada para dicho día, para el día VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA TARDE (9:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 20

Hoy 13 de diciembre de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**Paola Marcela Osorio Quintero**  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d437d5d34f186dd86067a9077fc8c6ce13d62e27f24d02bac256e1ba90d886ea**

Documento generado en 10/12/2021 01:42:15 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>